

Santa Fe, 23 de julio de 2025

**VISTO** el Expte. CD N° 060/2025, caratulado: **Ingreso 2026**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Secretaría ha elevado una propuesta para el Ingreso 2026.

Que por resolución CD N° 296/2025 se aprobó la organización de trayectos, períodos de inscripción y actividades de difusión, para el **INGRESO 2026**.

Que el Centro de Estudiantes UTN realizó observaciones a la propuesta inicial, quedando pendientes otros aspectos incluidos en la misma.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado consideró conveniente aclarar aspectos relacionados con las observaciones, convocando al Área Ingreso, Dpto. Materias Básicas y Centro de Estudiantes.

Que la Secretaría Académica elevó una modificación a la propuesta (aspectos pendientes), de acuerdo con el resultado de la reunión convocada por la mencionada Comisión.

Que habiendo analizado la misma, la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda su aprobación.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la propuesta de condiciones de ingreso, contenidos y evaluación para el **INGRESO 2026**, presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, que se indica en el **ANEXO** de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que al término de cada trayecto se deberá convocar a una reunión de seguimiento con participación de la Comisión de Enseñanza y Posgrado, el Área de Ingreso, la Secretaría Académica y representantes del Departamento Materias Básicas.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 301**

ibs
RRLL
EJD

*"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"*



## CONTENIDO

I) INTRODUCCIÓN.....	3
II) SEMINARIO UNIVERSITARIO .....	3
a. OBJETIVOS.....	3
b. CONDICIONES DE INGRESO .....	3
c. CONTENIDOS.....	4
d. TRAYECTOS, EVALUACIÓN .....	5

*“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora”*



## I) INTRODUCCIÓN

---

El Área Ingreso de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe se encarga de gestionar el proceso de ingreso de los estudiantes a la institución, coordinando la instrumentación del seminario a través de la implementación de un trayecto académico inicial. Este documento detalla los aspectos del Seminario Universitario, relacionados con los contenidos y las metodologías de dictado y evaluación de los distintos trayectos ofrecidos.

## II) SEMINARIO UNIVERSITARIO

---

El Seminario Universitario, de acuerdo con el Artículo N°1 de la Res. 1639/16 CS, es de carácter obligatorio. Su misión es nivelar conocimientos indispensables para el cursado de cualquiera de las ingenierías y está compuesto por los siguientes espacios curriculares:

- Introducción a la Universidad
- Matemática y Física

### a. OBJETIVOS

Se citan los objetivos definidos para el Seminario Universitario en la Resolución N°1639/2016, establecida por el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional (15/09/2016).

#### Objetivo general

- Facilitar la inserción del aspirante a la vida universitaria, nivelando sus capacidades y propiciando así su mejor adecuación desde el primer año de la carrera.

#### Objetivos particulares

- Incrementar la matrícula de ingresantes a las carreras de grado, mejorar los índices de retención en los primeros ciclos y nivelar conocimientos en Matemática y Física.
- Facilitar la transición de la Enseñanza Secundaria a la Educación Universitaria.
- Ofrecer al aspirante una alternativa inclusiva focalizando los esfuerzos en un apoyo efectivo, que le ayude a superar las carencias y dificultades para abordar los estudios universitarios.
- Presentar la propuesta curricular en la que deberá insertarse.
- Cumplimentar las pruebas de pre-requisitos de Matemática y Física e Introducción a la Universidad para abordar el diseño curricular elegido.

### b. CONDICIONES DE INGRESO

Los ingresantes que, al comenzar el ciclo lectivo de ingeniería 2026, cumplen con los objetivos establecidos en los dos espacios curriculares del seminario universitario, están habilitados para cursar todas las materias del primer nivel de la carrera de ingeniería escogida.

Los ingresantes que, al inicio del ciclo lectivo 2026 no logran aprobar los dos espacios curriculares, están habilitados para cursar las materias detalladas en la Tabla N°1.

*“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora”*

Tabla N°1: Materias habilitadas para cursar en cada carrera.

Carrera	Materias habilitadas para cursar
- Ingeniería en Sistemas de Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura de las Computadoras</li> <li>• Sistemas y Procesos de Negocios</li> <li>• Ingeniería y Sociedad</li> </ul>
- Ingeniería Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniería Mecánica I</li> <li>• Química General</li> <li>• Ingeniería y Sociedad</li> </ul>
- Ingeniería Industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento Sistémico</li> <li>• Ingeniería y Sociedad</li> <li>• Química General</li> <li>• Informática I</li> <li>• Sistemas de Representación</li> </ul>
- Ingeniería Civil - Ingeniería en Energía Eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integradora</li> <li>• Ingeniería y Sociedad</li> <li>• Química General</li> <li>• Sistemas de Representación</li> <li>• Fundamentos de Informática (en el 2do cuatrimestre en Ing. Civil).</li> </ul>

Adicionalmente, los ingresantes que no cumplen con los objetivos de nivelación abordados por el seminario universitario disponen de un trayecto complementario de nivelación durante el primer cuatrimestre de 2026. En el mismo, el Área Ingreso, mediante el trabajo articulado con la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil, acompaña especialmente a este grupo de alumnos con una propuesta que procura atender específicamente las dificultades reveladas.

Los alumnos que logran la aprobación del seminario en el trayecto mencionado pueden cursar determinadas asignaturas cuatrimestrales en el segundo cuatrimestre de 2026, siempre y cuando estén establecidas por los Departamentos de Especialidad y/o Materias Básicas.

### c. CONTENIDOS

#### INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD (14 horas)

- La Universidad.
- Nociones básicas de ciencia y tecnología.
- La historia de la industrialización en la Argentina.
- El rol del ingeniero en la sociedad.
- Pautas generales de los diseños curriculares de la UTN.
- Derechos, obligaciones del estudiante y servicios a los que tienen acceso en la Universidad.
- Estrategias de estudio en la universidad:
  - Interpretación de textos.
  - Estrategias en la comprensión de textos: enumeración, secuencia temporal, causación, comparación, distinción, descripción.

*“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora”*

- Estrategias en la producción de textos: resumen, síntesis, subrayado, selección de ideas principales.
- Organización de la producción: cuadros, esquemas.
- Estrategias en la toma de apuntes.

### MATEMÁTICA y FÍSICA (48 horas)

- Módulo N°1
  - Conjuntos numéricos y operaciones.
  - Ecuaciones y planteo de problemas con una incógnita.
- Módulo N°2
  - Inecuaciones y valor absoluto
  - Expresiones algebraicas.
  - Relación entre las Matemáticas y la Física, introducción a su estudio.
  - Magnitudes vectoriales y escalares. Cuerpo y partícula.
  - Funciones y modelización de fenómenos.
  - Movimiento rectilíneo uniforme.
  - Movimiento uniformemente acelerado.
- Módulo N°3
  - Trigonometría y resolución de triángulos.
  - Sistemas de ecuaciones lineales y cuadráticas.
  - Operaciones vectoriales en el plano.
  - Movimiento en el plano.

### d. TRAYECTOS, EVALUACIÓN

En este documento se complementa la información respecto a los trayectos indicados en la Res. CD 296/2025, incluyendo modificaciones de organización, clases de consulta, modalidad y condiciones de evaluación.

Trayecto N°1	“PRESENCIAL 2025”
<u>Desarrollo (*)</u> : llevando el desarrollo de 16 jornadas a 15 jornadas presenciales (sábados de agosto a noviembre)	Se modifica lo indicado en la Res. CD 296/2025,
<b>Descripción</b> Se agrega a la modalidad el desarrollo de clases de consulta presenciales y/o virtuales previo a cada examen (no obligatorias). Se especifica la metodología de evaluación, para aprobar Matemática y Física los alumnos deben obtener una calificación mínima de 60% en la evaluación de cada uno de los 3 módulos que conforman la asignatura. Para acceder a la evaluación de cada módulo se requiere completar todas las actividades (sincrónicas y/o asincrónicas) a realizarse vía Campus Virtual (podrán ser presenciales o a distancia). Para poder rendir los módulos N° 2 y N° 3, es obligatorio haber aprobado previamente el módulo N.º 1, el cual aborda contenidos fundamentales de operatoria y resolución de problemas con una incógnita. Esta condición es sólo para rendir los módulos siguientes, no impide el cursado.	

Trayecto N°2	“VIRTUAL 2025”
<b>Descripción</b>	

“2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora”



Se especifica la metodología de evaluación, para aprobar Introducción a la Universidad los alumnos deben obtener una calificación mínima de 60% en cada una de las instancias de evaluación previstas, las cuales son implementadas durante el desarrollo del curso. Para aprobar Matemática y Física los alumnos deben obtener una calificación mínima de 60% en la evaluación de cada uno de los 3 módulos que conforman la asignatura. Para acceder a la evaluación de cada módulo se requiere completar todas las actividades (sincrónicas y/o asincrónicas) a realizarse vía Campus Virtual (podrán ser presenciales o a distancia). Para poder rendir los módulos N° 2 y N° 3, es obligatorio haber aprobado previamente el módulo N° 1, el cual aborda contenidos fundamentales de operatoria y resolución de problemas con una incógnita. Esta condición es sólo para rendir los módulos siguientes, no impide el cursado.

### Trayecto N°3

### “FEBRERO 2026”

#### Descripción

Se agrega a la modalidad, la información de que se brindan clases de consulta virtuales y/o presenciales previo a cada examen

Se especifica la metodología de evaluación, para aprobar Introducción a la Universidad los alumnos deben obtener una calificación mínima de 60% en cada una de las instancias de evaluación previstas, las cuales son implementadas durante el desarrollo del curso. Para aprobar Matemática y Física los alumnos deben obtener una calificación mínima de 60% en dos evaluaciones parciales. Para acceder a cada evaluación se requiere completar todas las actividades (sincrónicas y/o asincrónicas) a realizarse vía Campus Virtual (podrán ser presenciales o a distancia). Para poder rendir la evaluación N° 2, es obligatorio haber aprobado previamente la evaluación N° 1, la cual aborda contenidos fundamentales de operatoria y resolución de problemas con una incógnita. Esta condición es sólo para rendir, no impide el cursado.